

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERMENS S.A.

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de mayo del año 2014, a las 17H00, en la avenida Versalles 628 y 18 de Septiembre, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **SERMENS S.A.** Se encuentra presente el 100% del capital pagado, según el siguiente detalle: Bolívar Fernando Cordero Barragán en calidad de Gerente General y representante legal de FRESANIUS MEDICAL CARE ECUADOR HOLDINGS S.A., propietaria de 990 acciones de 10 dólares cada una, y Juan Manuel Marchán Maldonado en calidad de apoderado especial de FRESANIUS MEDICAL CARE BETEILIGUNGSGESELLSCHAFT MBH, propietaria de 8910 acciones. Las cartas poder que justifican la representación a esta Junta, son agregadas al expediente.

Por resolución unánime de los accionistas, actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta el señor Juan Manuel Marchán Maldonado y actúa como Secretaria Ad Hoc la señora Mariela Perrone Reed.

El presidente de la Asamblea informa que por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía antes nombrada, y de conformidad con la Ley de Compañías se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- 2.- Conocer y resolver sobre los Balances y estados de resultados correspondientes al ejercicio económico 2013.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013.
5. Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2014.

Los accionistas resuelven por unanimidad tratar el orden del día propuesto. Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

El Presidente Ad-hoc informa a la Junta que es necesario conocer y resolver sobre el

informe anual de actividades del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los representante de los accionistas de la compañía, y al no existir observaciones, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Punto Dos.- Conocer y resolver sobre los Balances y estados de resultados correspondientes al ejercicio económico 2013.

El Presidente Ad-hoc somete a consideración de la Junta el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2013.

Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2013, por los representantes de los accionistas, y al no existir observaciones, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y de Resultados y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.

El Presidente Ad-hoc somete a consideración de la Junta el Informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2013.

Luego de un breve análisis los Accionistas resuelven aprobar el informe presentado por el Comisario por el ejercicio económico 2013.

Punto Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013.

El Presidente Ad-hoc informa a los accionistas que durante el año 2013, la compañía generó utilidades por USD \$180,909 por lo que se propone destinar USD\$ 45,662 a la reserva legal y que los USD\$135,247 restantes no sean distribuidos y que sean enviados a la cuenta de utilidades no repartidas.

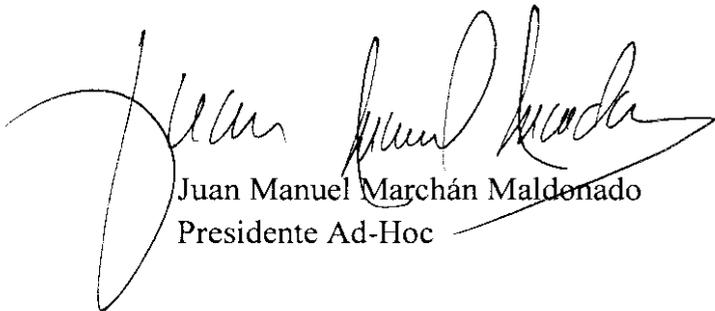
Luego de un breve análisis los Accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada por el Presidente Ad-Hoc.

Punto Quinto.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2014.

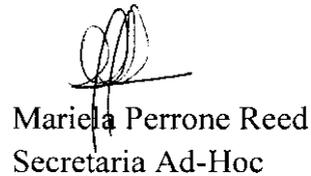
El Presidente Ad-hoc informa a los accionistas que es necesario designar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2014, efecto para el cual propone a Carolina Cevallos.

Después de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve aprobar la moción por unanimidad y designar a Carolina Cevallos como Comisario de la compañía.

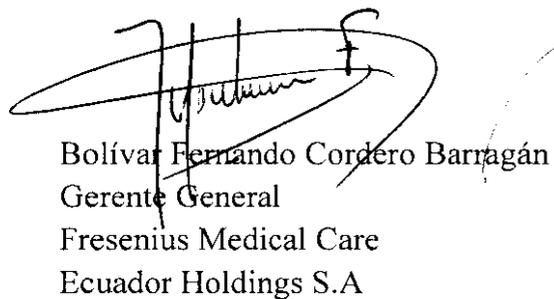
Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un momento de receso para la elaboración del acta, la cual, una vez elaborada, da lugar a que se reinstale la sesión. El acta es leída a todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones. El Presidente Ad-Hoc levanta la sesión siendo las 18H15.



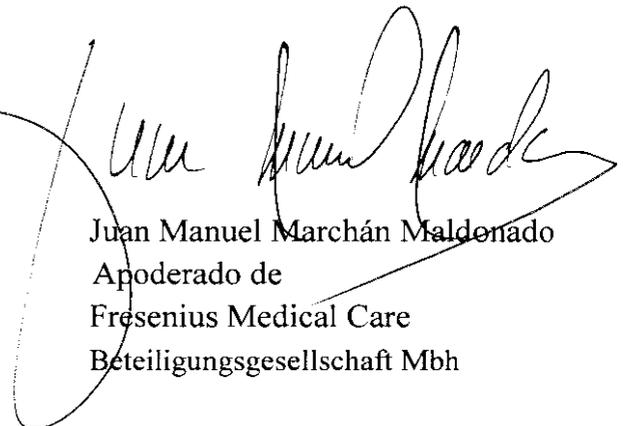
Juan Manuel Marchán Maldonado
Presidente Ad-Hoc



Mariela Perrone Reed
Secretaria Ad-Hoc



Bolívar Fernando Cordero Barragán
Gerente General
Fresenius Medical Care
Ecuador Holdings S.A



Juan Manuel Marchán Maldonado
Apoderado de
Fresenius Medical Care
Beteiligungsgesellschaft MbH